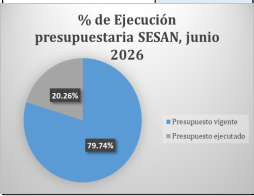


TABLERO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
ACTUALIZADO AL 30 DE JUNIO DEL 2026
SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL



AUTORIDADES	
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Licenciada Mireya Palmieri Santisteban
Subsecretaría Técnica	Licenciada Martha Eugenia Salazar Rodríguez
Subsecretario Administrativo	Licenciado Rafael Salinas Gallardo

GESTIÓN DE PRESUPUESTO	
Presupuesto vigente 2026	Q157.000.000.00
Presupuesto ejecutado	Q31.806.953.62
Porcentaje de ejecución	20.26



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO	
Grupo (000): Servicios personales	Q26.732.433.15
Grupo (100): Servicios no personales	Q3.770.246.52
Grupo (200): Materiales y suministros	Q883.972.80
Grupo (300): Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q87.530.04
Grupo (400): Transferencias corrientes	Q332.271.11
Grupo (900): Asignaciones globales	Q500.00
EJECUCIÓN POR FINALIDADES	
Servicios Públicos Generales	Q31.806.953.62

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA	
Región I: Guatemala	101

SERVICIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES	
Presupuesto para pago de salarios y honorarios	Q96.190.973.00
Presupuesto ejecutado en pago de salarios y honorarios	Q26.732.433.15
Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	27.79
Personal permanente 011	13
Personal temporal 021	78
Personal temporal 022	34
Jornales 031	9
Servicios técnicos o profesionales 029	621
Servicios técnicos o profesionales subgrupo 18	6

TOTAL 761

		Descripción del programa	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PROGRAMA 54	Asuntos de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Q157,000,000.00	Q31,806,953.62	20.26

PRINCIPALES AVANCES O LOGROS AL 30 DE JUNIO DE 2026
1. Mesa Técnica de Alimentación Saludable (MTAS).
2. Apertura de la gobernanza territorial correspondiente a la Meta Presidencial en 45 municipios, según planificación.
3. Presentación del análisis del Anteproyecto del POASAN 2027 en el CONASAN para la elaboración del punto resolutorio que contiene las recomendaciones pertinentes del CONASAN.
4. Gestión de asistencia alimentaria para familias con niñas y niños con desnutrición aguda.
5. Fortalecimiento de competencias para Gestores de Derechos Humanos y SAN.
6. Aprobación de la Estrategia de Comunicación para la Promoción de la Alimentación Saludable mediante acuerdo interno 68-2026.

